**FOTOGRAFÍA** es el proceso de crear una imagen. El ***fotógrafo*** (estudiante que presenta una obra) es una persona que capta sus propios pensamientos e ideas con una cámara. Al enfocarse en objetos utilizando varios lentes, filtros y fuentes de luz, los fotógrafos pueden demostrar el uso de técnicas fotográficas de forma tradicional o digital.

**Tema 2016-2017: “¿Cuál es tu historia?”**

**Las formas aceptadas de fotografía incluyen:** Una sola foto, una foto panorámica, un fotomontaje (una impresión de múltiples fotos originales), una exposición múltiple, sándwich negativo o fotograma. Se aceptan imágenes originales en blanco y negro y en color. **Las formas no aceptadas de fotografía incluyen:** Las fotografías con gráficos agregados sobre la imagen, incluyendo letras, no son aceptadas. Las películas originales (negativos o transparencias) y piezas multidimensionales no son aceptadas.

Originalidad: Sólo se podrán presentar nuevas piezas artísticas inspiradas en el tema. Cada entrada debe ser el trabajo original de un único alumno.

Considere el uso de objetos, la iluminación y la ubicación para mostrar claramente la relación entre la foto y el tema. Una explicación del proceso/la forma fotográficos puede ser una adición útil a la declaración del artista. Ya sea que una presentación muestre el uso formal de las tecnologías o un enfoque simple, será juzgada principalmente por cuán bien el estudiante utiliza su visión artística para representar el tema, su originalidad y su creatividad.

**Derechos de autor:** El uso de material protegido por derechos de autor, incluyendo personajes de dibujos animados con derechos de autor u otro material relativo, no es aceptable en ninguna presentación fotográfica, salvo en los siguientes casos:

* Las fotografías pueden incluir lugares públicos, productos conocidos, marcas u otro tipo de material protegido por derechos de autor siempre y cuando ese material protegido por derechos de autor esté relacionado con el tema de la pieza o sea un elemento más pequeño de un todo. La obra resultante no puede intentar establecer una asociación entre el estudiante y la marca/empresa/material ni influir en la compra o no de la mercancía de marca registrada.

**Requisitos de presentación:** No se aceptan fotos enmarcadas.

* Impresión de fotos: La impresión no debe exceder las 11x14 pulgadas, incluyendo el montaje. La impresión debe montarse en un material fuerte como cartón o cartulina.
* Foto digital: Debe ser (300 dpi o superior) de alta resolución.

**Empaquete:**

* Etiquete en reverso de la entrada con el nombre del alumno, el título del trabajo artístico, la categoría artística y la división.
* Enviar la fotografía y el formulario de inscripción del estudiante según las instrucciones de su PTA.

**Instrucciones estatales específicas:** Los estudiantes deben seguir las instrucciones y los requisitos específicos del estado.